



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408
FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **111**

Fecha: **09/09/2019**

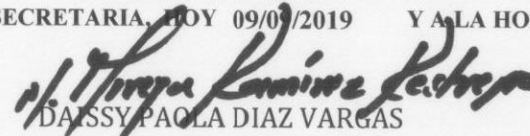
Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 33 33 010 2019 00015 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIONICIO CARRERO CORREA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Traslado El presente proceso se fija en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (1) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 am) del 09 de septiembre de 2019 para dar traslado del recurso de súplica interpuesto por la parte demandante (Fls. 402-405). En consecuencia, se corre TRASLADO de conformidad con el artículo 246 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de dos (02) días hábiles, contados a partir del día 10 de septiembre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 am), hasta el día 11 de septiembre de 2019 a las cuatro de la tarde (04:00 pm)	09/09/2019	09/09/2019	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:

CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 09/09/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.


DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO